

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

MORATA DE TAJUÑA

PERSONAL

Por el Pleno de esta Corporación de Morata de Tajuña, en sesión celebrada el pasado día 7 de abril de 2022, se adoptó acuerdo para el establecimiento de la jornada de Policía Local para el año 2022, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la Sede electrónica del Ayuntamiento <https://ayuntamientodemorata.sedelectronica.es>

Morata de Tajuña, a 21 de abril de 2022.—El alcalde, Ángel M. Sánchez Sacristán.
(03/7.983/22)

